

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO- SAN BORJA

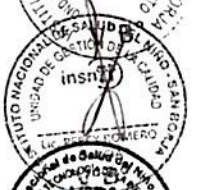
En la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de abril de 2019, siendo las 9.00 horas, en la Sala de Usos Múltiples, 3er piso del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, ubicado en calle Agustín de la Rosa Toro N° 1399, Urbanización Jacaranda II, San Borja, se reunieron los miembros conformantes titulares y suplentes del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, designados mediante Resolución Directoral N° 133/2017/INSN-SB de fecha 22.09.2017, presidido por el **M.C. Carlos Melchor Álvarez Murillo** – Director Adjunto y Presidente del CCI - Miembro Titular, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30879 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” y la Resolución de Contraloría N° 004-2017 que aprueba la “Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”.

La presente reunión tiene como agenda los siguientes puntos, los mismos que serán evaluados y debatidos por los miembros conformantes del Comité de Control Interno.

Quórum:

Se verificó el quórum, contando con la asistencia de los miembros titulares y suplentes del CCI, según detalle:

N°	Nombres y apellidos	Cargo
1	CARLOS MELCHOR ÁLVAREZ MURILLO	Director Adjunto - Presidente
2	ALEJANDRO RICRA ALBITES	Director Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto – Secretario Técnico
3	JESSICA EVELYN LOPEZ CASAS	Jefa (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica – Miembro Titular
4	HERSEY BARRIGA CARDENAS	Director Ejecutivo de la Unidad de Administración – Miembro Titular
5	ALEX JOEL MONTOYA ARANGO	Director Ejecutivo de la Unidad de Tecnologías de la Información – Miembro Titular
6	JUSTO ROMULO PADILLA YGREDA	Director Ejecutivo de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnología y Docencia – Miembro Suplente
7	JOSE WAGNER LOPEZ REVILLA	Director Ejecutivo (e) de la Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Miembro Suplente
8	PERCY EUGENIO ROMERO GARCÍA	Jefe (e) de la Unidad de Gestión de la Calidad - Miembro Suplente



Agenda:

1. Estado Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno – SCI en el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja al 04 de abril de 2019
2. Acciones a realizar a fin de continuar con la Implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja
3. Metodología para la elaboración del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas identificadas en el Diagnóstico del Sistema de Control Interno
4. Seguimiento de Acuerdos de Sesión de fecha 22 de enero de 2019.

Desarrollo:

El Presidente del Comité de Control Interno, dio inicio a la sesión, agradeciendo la asistencia de los integrantes del CCI. Acto seguido expuso sobre los puntos de la agenda

PRIMER PUNTO

Estado Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno – SCI en el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja al 04 de abril de 2019

El Presidente expuso que se ha procedido a realizar el análisis del Estado Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno – SCI en el Instituto, precisando que a la fecha el Instituto se encuentra en la Etapa II – Identificación de Brechas de la Fase de Planificación, siendo que el Informe de Diagnóstico ha sido aprobado por el Comité de Control Interno según Acta de fecha 27 de diciembre de 2018 y elevado al Titular de la Entidad mediante Nota Informativa N° 001-2019-CCI-INSNSB, de fecha 14 de febrero de 2019, para la expedición del acto resolutivo correspondiente, una vez aprobado el Informe de Diagnóstico se culminaría con la Etapa II de la Fase de Planificación. Asimismo, preciso que se han iniciado las acciones para la ejecución de la actividad 6, de la Etapa III, Elaboración del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, de la Fase de Planificación, cuya metodología para la elaboración se expuso en la presente Sesión.

Asimismo, informó que el Comité de Control Interno, viene realizando las acciones conducentes a fin de gestionar la suscripción de las Actas de Compromiso por los Directivos que se incorporen a la entidad, mantener actualizada la sección de control interno de la página web de la Entidad, así como continuar en el presente año con las acciones de sensibilización y capacitación en Control Interno.

Segundo Punto

Acciones a realizar a fin de continuar con la Implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

El Presidente del Comité de Control Interno, procedió a hacer de conocimiento a los miembros del Comité las acciones a ejecutar a fin de continuar con la Implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, en el marco de lo establecido en el Modelo de Implementación del SCI, según la Directiva 013-2016-CG/GPROD, precisando que dichas acciones deberán realizarse teniendo en consideración el plazo para la implementación del SCI, establecido en la Ley 30879, Ley



de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2019. Dichas actividades se detallan a continuación.

- Aprobación del Informe de Diagnóstico del SCI por el Titular de la Entidad
- Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas identificadas en el Diagnóstico del SCI.
- Elaboración de los reportes de evaluación correspondientes.
- Ejecución del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas (Fase de Ejecución)
- Elaboración de Informe Final y retroalimentar el proceso para la mejora continua (Fase de Evaluación).

TERCER PUNTO

Metodología para la elaboración del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas identificadas en el Diagnóstico del Sistema de Control Interno.

El Presidente del Comité de Control Interno, pasó a señalar que en el Informe de Diagnóstico del SCI se identificaron 36 brechas, en base a lo cual, se está procediendo a la elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas, el mismo que deberá contener las acciones a implementar para el cierre de las brechas identificadas en el Diagnóstico del SCI.

Seguidamente, hizo de conocimiento a los miembros del Comité que según la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, el Plan de Trabajo deberá contener el objetivo, la descripción de las acciones a implementar, los Órganos responsables de la implementación de cada acción, los recursos requeridos, el cronograma de Trabajo, así como el periodo de ejecución del mismo.

Asimismo, señaló que el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas será propuesto por el Comité de Control Interno y consensuado con los órganos y unidades orgánicas de la entidad, responsables de las acciones a implementar, así como con el equipo de trabajo y coordinadores para la implementación del Sistema de Control Interno, a fin de validar el contenido del mismo.

CUARTO PUNTO

El Presidente del Comité de Control Interno, informó sobre los acuerdos adoptados en Sesión de fecha 22 de enero de 2019, detallando lo siguiente:

ACUERDO N° 1

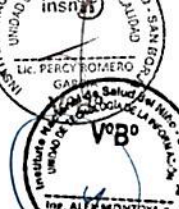
Los Integrantes del Comité de Control Interno se comprometen a revisar el Informe N° 001-2018-CCI/INSN-SB "Diagnóstico del Sistema de Control Interno y emitir sus opiniones y/u observaciones.

Acciones realizadas respecto al Acuerdo N° 1

Al respecto se recepcionaron las opiniones de los miembros del Comité y se realizaron las modificaciones al Diagnóstico, el mismo que fue remitido a la Dirección General para su aprobación mediante Nota Informativa N° 001-2019-CCI – INSNSB de 14 de febrero de 2019.

ACUERDO N° 2

Requerir a la Unidad de Administración la contratación de un especialista en implementación del SCI a fin de continuar con el trabajo iniciado.



Acciones realizadas respecto al Acuerdo N° 2

Al respecto se están realizando las acciones administrativas para la contratación, en mérito de lo cual se ha realizado el análisis del Estado Situacional de la implementación del INSNSB al 04 de abril y se han señalado las acciones a seguir para continuar con la implementación del SCI, en el marco del Modelo de Implementación del SCI establecido por la CGR, en la presente Sesión.

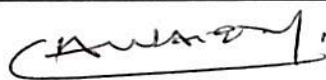
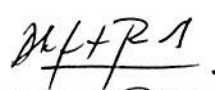

Acto seguido, los miembros del CCI, analizaron y expusieron sus apreciaciones respecto a los puntos tratados en la Sesión, acordando lo siguiente:

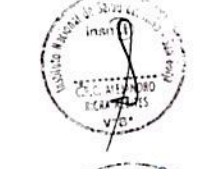
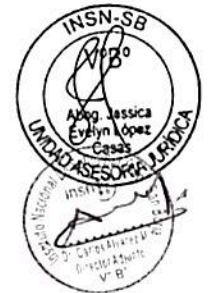
Acuerdos:

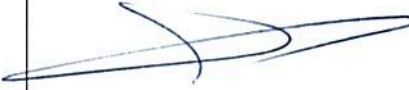

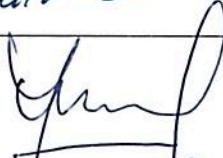

Se acordó lo siguiente:

1. El CCI realizará las gestiones correspondientes a fin de continuar con las acciones de capacitación y sensibilización en Control Interno, para el presente año.
2. El CCI propondrá el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, el mismo que será consensado con los órganos y/o unidades orgánicas responsables de implementar las acciones para el cierre de las brechas identificadas en el Diagnóstico, así como con el Equipo de Trabajo y Coordinadores para la Implementación del Sistema de Control Interno, de lo cual informará en la próxima sesión del CCI.
3. El CCI realizará el seguimiento a la aprobación del Informe de Diagnóstico por parte del Titular de la Entidad.
4. El CCI realizará las acciones a fin de gestionar los accesos al aplicativo de Seguimiento y Evaluación del SCI de la Contraloría General de la República.
5. El CCI se reunirá el día lunes 22 de abril, a fin de presentar el proyecto de Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas a los miembros del Comité.

Siendo las 11.00 am se dio por concluida la reunión, firmando el presente documento los siguientes miembros del CCI.

MIEMBRO DEL COMITÉ	FIRMA
MC. CARLOS MELCHOR ALVAREZ MURILLO Director Adjunto del INSN-SB Miembro titular CCI	
ALEJANDRO RICRA ALBITES Director Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto – Secretario Técnico	
JESSICA EVELYN LOPEZ CASAS Jefa (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica – Miembro Titular	



MIEMBRO DEL COMITÉ	FIRMA
HERSEY BARRIGA CARDENAS Director Ejecutivo de la Unidad de Administración – Miembro Titular	
ALEX JOEL MONTOYA ARANGO Director Ejecutivo de la Unidad de Tecnologías de la Información – Miembro Titular	
JUSTO ROMULO PADILLA YGREDA Director Ejecutivo de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnología y Docencia – Miembro Suplente	
JOSE WAGNER LOPEZ REVILLA Director Ejecutivo (e) de la Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Miembro Suplente	
PERCY EUGENIO ROMERO GARCÍA Jefe (e) de la Unidad de Gestión de la Calidad - Miembro Suplente	